

Declaración de derechos de error de facturación



Esta declaración establece sus derechos de error de facturación con respecto a las compras facturadas por teléfono realizadas utilizando los servicios de pago por llamada 900 interestatales que se le facturan a través de South Slope Cooperative Communications.

Los derechos y las obligaciones de usted, el cliente y de South Slope Cooperative Communications y de cualquier empresa de telecomunicaciones de larga distancia para la que somos una entidad de facturación, que se establecen aquí, se proporcionan bajo la ley federal de divulgación telefónica y resolución de disputas (Telephone Disclosure and Dispute Resolution Act).

Este es el procedimiento que debe seguir para notificar a South Slope Cooperative Communications de un error de facturación y los pasos que nosotros o la empresa de telecomunicaciones de larga distancia deben seguir en respuesta a su notificación:

Puede notificar de un error de facturación a South Slope Cooperative Communications por teléfono o por escrito. Si lo hace por escrito, incluya:

- Su nombre o el nombre del cliente y el número de teléfono al que se facturó el cargo.
- La fecha y la cantidad del error, y el tipo de error que cree que se produjo.
- La razón por la que cree que fue un error.

Primero póngase en contacto con South Slope Cooperative Communications; tenemos un acuerdo para recibir notificaciones de error de facturación de los clientes. Si en lugar de ello informa a la empresa de telecomunicaciones de larga distancia, pueden solicitarle que se ponga en contacto con nosotros directamente.

Se presume que un cliente que comunica verbalmente una alegación de un error de facturación ha informado con fundamentos suficientes para iniciar una revisión de la facturación.

tiene derecho a retener el pago de cualquier importe en disputa hasta que se complete nuestra revisión, y cualquier acción para cobrar el importe en disputa se suspenderá hasta que se complete la revisión de la facturación.

Si se determina que no se produjo ningún error de facturación, sus derechos y obligaciones son los siguientes:

- Le transmitiremos cualquier explicación que exponga las razones por las que se determinó que no hubo ningún error. Si hubo un error, incluso un error parcial o un error diferente del que afirmó, su cuenta se ajustará correctamente. Si lo solicita, le proporcionaremos una explicación por escrito y copias de cualquier prueba documental del endeudamiento del cliente.
- Esta acción se llevará a cabo dentro de dos ciclos de facturación (dos meses) después de recibir su notificación. Si envía su notificación a la empresa de telecomunicaciones de larga distancia en lugar de a South Slope Cooperative Communications, puede haber un tiempo adicional de hasta quince días para completar la acción de respuesta necesaria.
- La empresa de telecomunicaciones de larga distancia notificará al proveedor de la disposición servicio de la investigación de errores de facturación y las razones de dicha disposición.
- South Slope Cooperative Communications le notificará por escrito, normalmente con su extracto de facturación, del momento en que se debe pagar la parte del importe en disputa que se concluye que no está en error. El pago debe realizarse en el curso normal de la facturación o según lo dispuesto de otra forma, pero no menos de diez días después de que se haya realizado la solicitud de pago.

- Una vez que South Slope Cooperative Communications y la empresa de telecomunicaciones de larga distancia hayan cumplido con la regla § 308,7(d) del FTC en cuanto a una reclamación que tramita por un error de facturación, no hay responsabilidad adicional sujeta a sección si continúa haciendo sustancialmente la misma alegación.
- No se le puede cobrar por una revisión de la facturación.

El proveedor del servicio 900, la empresa de telecomunicaciones de larga distancia o South Slope Cooperative Communications pueden tomar medidas para cobrar la suma pendiente que se determina que no es el resultado de un error de facturación si continúa reteniendo el pago del importe en disputa una vez que se completa la revisión.

El importe que exceda una disputa por error de facturación debe pagarse a tiempo. Si no se paga la cantidad que concluye exenta de error de facturación, se puede informar a una agencia de informes crediticios o se le puede someter a un procedimiento de cobro. Si continúa disputando cualquier parte de su reclamación por error de facturación, se le informará de que su cuenta incurre en morosidad de pago, solo si también informamos de que es la cantidad restante la que está en disputa y le revelamos a quién hemos notificado de esta circunstancia. Si la disputa se resuelve posteriormente, se informará de ello a todos los que se notificaron inicialmente.

Si nosotros, como entidad de facturación, o la empresa de telecomunicaciones de larga distancia, como entidad de facturación, no seguimos los procedimientos de facturación y cobro prescritos por el párrafo § 308.7 de la regla de la Comisión Federal de Comercio que implementa la ley federal de divulgación telefónica y resolución de disputas (Federal Telephone Disclosure and Dispute Resolution Act,), estamos obligados a renunciar a cualquier cantidad en disputa, hasta 50 USD por transacción.

DIVULGACIÓN CONFORME A LA REGLA FCC § 64.1509(b)

La FCC también exige la divulgación a los abonados del servicio de telefonía, que son los siguientes:

- Su centralita local y servicio de telecomunicaciones larga distancia no pueden desconectarse o interrumpirse como resultado de su incumplimiento de pago de cargos por el servicio de pago por llamada interestatal, cargos por servicios de información interestatal proporcionados de acuerdo con una suscripción previa o un acuerdo comparable, o cargos que haya impugnado por servicios de información de cobro tarifado interestatal.
- Puede obtener el bloqueo del acceso a los servicios ofrecidos en el código de acceso de servicio 900 si resulta técnicamente factible, sin cargo alguno y por una sola vez antes del 1 de enero de 1994 o dentro de los 60 días posteriores a la suscripción a un nuevo número y con su efectividad. Otras solicitudes de bloqueo y solicitudes de desbloqueo estarán sujetas a una tarifa única razonable. Nuestras tarifas incluyen los términos y condiciones aplicables.
- Tiene derecho a que no se le cobre por servicios de pago por llamada que no se ofrezcan de conformidad con las leyes y reglamentos federales establecidos bajo los Títulos II o III de la ley de divulgación telefónica y resolución de disputas (Telephone Disclosure and Dispute Resolution Act).

Su acceso a los servicios 900 puede estar bloqueado involuntariamente por no pagar los cargos legítimos de pago por llamada.

CONSERVE ESTA DECLARACIÓN PARA REFERENCIA FUTURA